



- Cribadora de resonancia.
- Separador de residuos orgánicos.
- Trituradora de vidrio de rodillos.
- Canales transportadores.
- Tomador de muestras.
- Transportador de canal con tamiz.
- Eliminador de etiquetas.
- Equipo Clarity, para la clasificación de colores e impurezas.

Los interesados en el procedimiento, podrán presentar sus alegaciones ante la DGMA de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 28 de agosto de 2012. El Director General de Medio Ambiente, (PD Resolución del Consejero de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 27 de septiembre de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Mejora y acondicionamiento del Centro de Residuos Sólidos de Valdelaorden, en el término municipal de Montemolín". Expte.: 1234OB1FR504. (2012083057)*

Advertido error en el Sumario y en el texto del Anuncio de 27 de septiembre de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Mejora y acondicionamiento del Centro de Residuos Sólidos de Valdelaorden, en el término municipal de Montemolín". Expte.: 1234OB1FR504., publicado en el DOE. n.º 196 de 9 de octubre de 2012, se procede a su oportuna rectificación:

En el sumario y en la página 21577, en el título del anuncio y en el punto 2.a):

Donde dice:

"Centro de Residuos Sólidos".

Debe decir:

"Camino Rural de Servicio".

Se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas hasta las 14:30 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.